

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta

Por la Facultad

Isidoro Martínez

Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari

Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Dr. Emilio B. Bottini

Dr. Julio N. Bustamante

Por la Facultad

Rodolfo Rodríguez Etcheto

Por el Centro de Estudiantes

José M. Vaccaro

Por el Centro de Estudiantes

Año XIX

Marzo, 1931

Serie II, N° 116

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

de J. M. Keynes

La política económica de Gran Bretaña

LA RIQUEZA DE GRAN BRETAÑA

¿Consideran en la República Argentina una paradoja que los ingleses puedan continuar aumentando su riqueza en capitales, si además de las inversiones en el exterior, suplen las necesidades internas, llevando ellos o por lo menos su mayoría, una vida normal; soportando a la vez un amplio número de ociosos, con una distribución superior al poder contributivo del hombre en plena actividad de cualquier otra parte del mundo; y aun hacer todo ello contando con una cuarta parte de la industria paralizada y una cuarta parte también de obreros industriales desocupados?

No solamente parecería una paradoja, sino algo imposible, si la capacidad potencial británica para la creación de la riqueza no fuera muy superior a la de antes. Pero el hecho es que esta mayor capacidad existe y debe atribuirse principalmente a tres factores: la eficiencia técnica de su industria constantemente creciente (la producción británica aumentada en un 10 % con respecto a lo que era recientemente en 1924), la mayor producción económica de la mujer y la mayor proporción de población que se halla en el período productivo de la vida. También contribuye la caída de los precios de su importación comparada con la caída de los precios de su exportación. El resultado es que Gran Bretaña con tres cuartas partes de su capacidad puede producir ahora tanto como lo hizo con la totalidad hace apenas unos pocos años ¡y qué rica sería si ella pudiera encontrar hoy el modo de emplear los cuatro cuartos de su capacidad!

Nuestro problema en Gran Bretaña no consiste por lo tanto en la falta de medios físicos para soportar el alto nivel de vida, sino que a semejanza de lo que ocurre en la mayor

parte de los países, estamos sufriendo un vuelco en la organización y en el mecanismo que empleamos en las compras y ventas que nos hacemos los unos a los otros.

EL PROBLEMA DE LA ELECCIÓN

Para subsanar los efectos de aquel vuelco, existen dos reacciones y experimentamos la una o la otra según nuestro temperamento. Una de las reacciones se inspira en la determinación de mantener nuestros *standards* de vida, dando aplicación a nuestro desperdicio de capacidad; es decir, dando expansión, dejando de lado al temor. La otra consiste en el instinto de la contracción, se funda en la psicología del temor; pero, ¿qué razón hay para temer?

Vivimos en una sociedad organizada de tal manera que la actividad de producción depende de la acción individual del hombre de negocios, quien aspira a un margen de utilidad razonable o por lo menos procura evitar una pérdida real.

El beneficio que él persigue como incentivo necesario para producir, constituye una proporción muy reducida del valor alcanzado por el resultado de su actividad; pero si se le resta este importante factor, todo el proceso se detiene, y esto es lo que desgraciadamente ha ocurrido. La caída de los precios en relación a los costos, unida al efecto psicológico de los altos impuestos ha malogrado el aliciente necesario de la producción y a ello debe atribuirse el origen de nuestra desorganización, debiendo también agregarse que Gran Bretaña no es el único país en que se evidencia este fenómeno. Es insensato por consiguiente, alarmar al hombre de negocios o amenazarle su porvenir, puntos de vista éstos que no debe perderlos la política a seguirse.

Razonando por falsa analogía, sobre lo que es prudente hacer para un individuo que se encuentra en el peligro de tener que vivir fuera del límites de sus recursos se llega a que a pesar de su desventaja, constituye generalmente un apoyo de contracción nacional.

Hay otra razón para inquietarse: en Gran Bretaña gravita la inestabilidad *internacional*.

Notoriamente, el poder de competencia de nuestro comercio de exportación ha disminuido debido al alto nivel de vida. Al mismo tiempo, la falta de beneficios en el comercio local inclina al capitalista a hacer sus inversiones en el exterior, ya que también los altos impuestos ejercen una influencia en

el mismo sentido. Además, la aversión demostrada por otros países acreedores para prestar (que es la causa original de dicho descenso) repercute en Londres a manera de una carga financiera muy pesada.

Aparentemente, estos son, también, argumentos contrarios a una política progresista; aumentando la actividad nacional mediante una mayor ocupación se acrecentaría nuestro exceso de importación y los empréstitos del Gobierno podrían atemorizar a los capitalistas.

Por lo tanto, de cualquier manera — según sostienen los opositores de la política de expansión — se agravaría la desconfianza, el peso de los impuestos y la inestabilidad internacional que (según ellos creen) constituyen la base de los actuales problemas de Gran Bretaña. Por otra parte si se sigue el temperamento de no hacer nada, la cuestión se vuelve más peligrosa y a medida que transcurre el tiempo se hace cada vez más dubitativa la incógnita sobre si podremos o no soportar nuestros *standards* de vida. Con 1.000.000 de desocupados seguramente podremos; con 2.000.000 es posible, pero con 3.000.000 lo más probable será que no podamos.

Así, la política negativa al admitir una desocupación que aumenta con firmeza, debe considerar la parte incontestable de la pregunta sobre la reducción de nuestro *standard* de vida.

La desocupación, debemos repetir, existe porque los empleadores se ven privados de utilidades y la falta de ellas pueden derivarse de toda clase de causas y sin llegar al comunismo no hay medios posibles para evitar la desocupación, salvo que se consiga restaurar un margen de utilidad razonable a los empresarios.

Existen dos formas para llegar a ello: aumentando la demanda, que es la cura por expansión o bien disminuyendo el costo de producción, que es la cura por contracción, pero como ambas tienden al mismo fin, corresponde averiguar cuál de los dos procedimientos es el mejor.

Ya expuse algunos de los argumentos en pro de la contracción, pero es de advertir que existen varias razones fundamentales que obran en sentido opuesto. Con disminuir el costo de producción reduciendo los salarios y los presupuestos de administración, se podría obtener una mayor demanda extranjera de la industria británica (a menos que ello animara a otros países a adoptar una política de contracción semejante — lo cual es perfectamente admisible —) pero el pro-

cedimiento de referencia implicaría indudablemente una disminución de la demanda en el mercado interno; no habiendo por lo tanto una forma eficaz para aumentar la demanda general. Las ventajas que importan para el empresario, la reducción de jornales, no son tan amplias según su punto de vista; él ve un aliciente para sí en la disminución de los salarios que él mismo paga, pero al mismo tiempo prevé comparativamente las consecuencias de aquella reducción con la merma de los ingresos de su clientela y en un momento dado esa situación podría beneficiar a sus competidores.

En segundo lugar, todo esto conduciría a una injusticia social y a una resistencia violenta, desde que se beneficiaría a cierta clase de ingresos en perjuicio de otros. Además, la política contraccionista agravaría en lugar de solucionar el problema internacional, ya que nuestro empeño es el de ajustar nuestros precios y no de elevarlos. Debe agregarse también que todas estas razones son por igual aplicables a todos los países de actividades semejantes.

EL PROBLEMA ES INTERNACIONAL

Hasta hace dos años el problema era principalmente británico, hoy, en cambio, lo es especialmente de carácter general, de modo que el remedio a aplicarse y con el cual se puedan cifrar esperanzas, también habrá de ser internacional, además él se impone pues es esencial, y en este sentido creo que la mejor forma de remediar la caída internacional — sin confiar en vanagloria — consiste en la dirección de Gran Bretaña; pero si este país ha de asumir la orientación, debe necesariamente ser fuerte y sentirse, además, fuerte.

De cualquier modo, es de capital importancia para los ingleses, restaurar en Londres la más completa confianza y no creo que eso sea cosa difícil, por cuanto su verdadera capacidad es bien conocida hoy por la opinión extranjera y además la situación es propicia para un repentino cambio de sentimientos. Por estas razones, yo que me opuse a la vuelta del patrón oro británico y que puedo decir, desgraciadamente, que mis manifestaciones proféticas de aquel entonces se cumplieron en parte, íntegramente, creo que la situación de Londres como centro de intercambio debe ser inflexiblemente defendida, sobre todo para que ella, prescindiendo de su vigor o debilidad, pueda reasumir la vacante de directora finan-

ciera del mundo, ya que ningún otro país tiene la experiencia ni el espíritu público como para desempeñarla.

EL ARANCEL DE DERECHOS ADUANEROS

¿Qué medidas se imponen para devolver la confianza? Una decisión tendiente a reformar los graves abusos de la distribución y la resolución de suprimir por ahora todo nuevo recargo en el presupuesto de Servicios Sociales a fin de conservar los recursos que permitan hacer frente al plan de expansión de ocupación, son las medidas aconsejables y que deben adoptarse. Pero el principal temperamento que hoy cualquier canceller del Erario que sea hábil, está obligado a seguir, si admite la protección, consiste en la aplicación de una tarifa aduanera substancial. Es evidente que no hay otra medida eficaz y sus consecuencias inmediatas serían favorables y apreciables. En la tarifa que yo tengo ideada incluiría, no derechos proteccionistas diferenciales, sino que mediante el empleo de un arancel simple o quizá dos aranceles simples se podrían aplicar a grandes categorías de mercaderías, concediéndose rebajas adecuadas para las mercaderías importadas que luego formen parte de la exportación y para aquellas que como la lana y algodón se traducen en grandes factores de exportación, quedarían exceptuadas. El monto de la renta sería de consideración y llegaría a no menos de £ 50.000.000 y tal vez a £ 75.000.000; así por ejemplo podría haber un derecho de importación de 15 % sobre toda manufactura o artículo semifabricado sin excepción y de 5 % sobre los artículos alimenticios y algunas materias primas mientras otras quedarían eximidas de todo derecho. Tendría asimismo que declararse a las partes afectadas por esta reglamentación, que en caso de que el nivel universal de los precios volviera a los que regían en 1929, los derechos de referencia serían modificados.

Esta medida que se le presenta a Gran Bretaña, es la única que simultáneamente podría aliviar el problema gravoso del presupuesto y restaurar la confianza comercial. Pero estas no serían las únicas ventajas, puesto que mientras conduciría a la substitución de mercaderías importadas por otras elaboradas en el país, aumentaría además la ocupación. Al mismo tiempo, aliviando la presión que ejerce la balanza de comercio se habría de conseguir un margen muy necesario para el pago de las importaciones adicionales demandadas

por una política de expansión y para que Londres pueda financiar empréstitos a países deudores necesitados. Una tarifa aduanera constituye una carta muy importante que aun no ha entrado en juego y por otra parte, ¿qué presupuesto del mundo no toma en consideración a este factor?

Estoy acostumbrado a estar en minoría, pero en esta emergencia creo que el 90 % de mis compatriotas habrán de convenir con mi convicción.

Al estimar la potencialidad financiera y las perspectivas que se le presentan a Gran Bretaña, los observadores extranjeros deben tener presente dos puntos de vista; el primero es el que ya se ha sostenido y que aduce que las finanzas nacionales británicas tienen en la tarifa de derechos un gran resorte, el que evidentemente será empleado si se hace necesario. El segundo punto de vista consiste en la enorme potencialidad del Banco de Inglaterra, quien a pesar de tener en sus manos todas las cartas, mantiene su poder inactivo.

(Todos los derechos reservados).